

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1105

6 de abril de 2010

Presentada por *el senador Muñiz Cortés*

Referida a

RESOLUCION

Para enmendar la Resolución del Senado 26, con el propósito de red denominar el nombre de la Comisión de la Región Oeste, por Comisión Desarrollo del Oeste.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La R. del S. 26 tiene el propósito de “*designar las Comisiones Permanentes del Senado de Puerto Rico y sus correspondientes jurisdicciones*”.

Al momento de aprobarse la misma, se aprobó con el nombre de Comisión de la Región Oeste. Sin embargo, según acordado posteriormente el nombre sería Comisión Desarrollo del Oeste. Por lo tanto, entendemos que se debe cambiar el nombre en la Resolución, para que el trámite legislativo de la Comisión no se vea afectado por la confusión en el nombre.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se enmienda la Sección 1, pagina, 28, línea 10, de la R. del S. 26, del 12 de

2 enero de 2009, para que lea como sigue:

3 “Comisión Desarrollo del Oeste.”

4 Sección 2. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

5